



Consejo Superior de la Judicatura  
Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico  
JUZGADO ONCE CIVIL CIRCUITO DE BARRANQUILLA

**CONSTANCIA SECRETARIAL- TRASLADO RECURSO DE REPOSICIÓN**

RADICACION No. 2019 -00188 EJECUTIVO  
DEMANDANTE: ITAU CORPBANCA COLOMBIA S.A.  
DEMANDADO: JULIO YAMIN BERARDINELLI

La suscrita secretaria de este JUZGADO ONCE CIVIL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA, deja en secretaria que el anterior recurso de reposición presentado por el apoderado de la parte demandada, dentro del presente proceso de EJECUTIVO, por el término de tres (3) días, a disposición de la parte demandante, para que se pronuncie al respecto. Término que comienza a correr el día el 15 de diciembre de 2020 a las 8:00 a.m. y vence el 18 de diciembre del año 2020, a las 5.00 P.M.-

Se fija el día 14 de diciembre de 2020 a las 8:00 a.m.

Firmado Por:

YELITZA BEATRIZ LOPEZ ESPINOSA  
SECRETARIO CIRCUITO  
JUZGADO 011 CIVIL DEL CIRCUITO BARRANQUILLA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7bd7196ca8c0ab45663f599851b3784a4da268620383b7205dcd29dba16b48bc**

Documento generado en 14/12/2020 07:17:52 a.m.